

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PESQUERIA MORAN S.A. MORANPEZ CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL**

2.018.-

En el cantón de Salinas, al dia veinte del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía PESQUERIA MORAN SA MORANPEZ., ubicado en Sector La Playa calle las Conchas Mz6B SI2, barrio Santa Rosa, a las once horas, se reúnen los accionistas de PESQUERIA MORAN S.A. MORANPEZ en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente el titular señor Morán Tomalá Angel Gustavo; y, como Secretario, el Gerente General de la Compañía, señor Morán Tomalá Nicolás Daniel. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes: Morán Tomalá Angel Gustavo, propietario de ochenta(80) acciones; el señor Morán Tomalá Nicolás Daniel, por sus propios derechos, propietario de setecientas veinte (720) acciones. Los accionistas presentes y representados constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos (USD\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; PUNTO DOS) Conocimiento del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de pérdidas y ganancias, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2017.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Morán Tomalá Nicolás Daniel, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017 de la compañía PESQUERIA MORAN MORANPEZ S.A., que para el efecto ha preparado. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del dia, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2017, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de lo cual la Junta delibera y decide por unanimidad de votos: **SEGUNDO) Aprobar el informe del Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2017.** A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del dia, al efecto por Secretaría se da lectura al **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, Estado de RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS Y ESTADO DE CAMBIOS PATRIMONIALES, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) Aprobar el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, Estado de RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS Y**

ESTADO DE CAMBIOS PATRIMONIALES y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las doce horas del mismo día, firmando para constancia todos los presentes. f) Morán Tomalá Angel Gustavo, Presidente; f) Morán Tomalá Nicolás Daniel, Gerente General-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de marzo del 2.018.-

Gustavo Morán

**Morán Tomalá Angel Gustavo
Presidente**

Daniel Morán

**Morán Tomalá Nicolás Daniel
Gerente General-Secretario de la Junta**

Gustavo Morán

Morán Tomalá Angel Gustavo

Daniel Morán

Morán Tomalá Nicolás Daniel

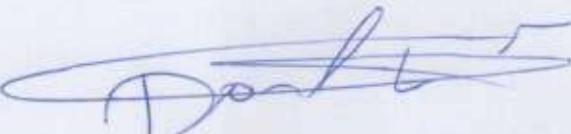
**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESQUERIA
MORAN SA MORANPEZ., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018**

1. Morán Tomalá Angel Gustavo, por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones, pagadas en el 25% de su valor; y,
2. Morán Tomalá Nicolás Daniel, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte (720) acciones, pagadas en el 25% de su valor.

Cada acción tendrá derecho a voto en proporción a su valor pagado. El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de Ochocientos (USD\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 20 de marzo del 2018


Angel Gustavo Morán Tomalá
Presidente


Nicolás Daniel Morán Tomalá
Gerente General-Secretario de la Junta